



DECRETO N° 910 /  
TEMUCO, 19 JUN 2023

**VISTOS:**

- 1.- El acta de Notificación y Control N° 53 de fecha 12.06.2023 de Inspección Municipal del Departamento de Rentas y Patentes.
- 2.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N°. 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDOS:**

1.- Que, el contribuyente fue visitado en terreno el 12.06.2023 por personal de Inspección del Departamento de Rentas y Patentes, comprobándose que no ejerce actividad económica, en el domicilio comercial autorizado por el Municipio.

**DECRETO:**

1.- Cadúquese por no ejercer actividad comercial, a contar de la fecha del presente decreto, la patente que a continuación se indica:

Contribuyente

Nombre : DISTRIBUIDORA DE VESTUARIO XIMENA  
MARIA LOPEZ LACRAMPE E.I.R.L.  
Rut : 76.626.949-4  
Dirección Particular : ESPAÑA N°460, OFICINA N°503

Patente

Rol : 2-25786  
Actividad Económica : VENTA DE PRENDAS DE VESTIR  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : ESPAÑA N°460, OFICINA N°503  
Rol Avalúo : 01348-0031  
N° Caducacion : 428

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.

2734020.-

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente decreto por Correos de Chile, al domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE



Municipalidad Temuco  
RNB  
D. Aguirre

MARV/HNA/VVN/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

## ACTA DE NOTIFICACIÓN Y CONTROL

N° 53

TEMUCO, 12 DE JUNIO 2023

CON ESTA FECHA EL FUNCIONARIO INFRASCRITO SE HA CONSTITUIDO EN VISITA INSPECTIVA EN ESTABLECIMIENTO  
CONSULTA DENTAL

**DIRECCIÓN:** ESPAÑA N° 460 OF. 503

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :** E CLINIC SPA

**RUT :** 77.354.797-1

**ROL:** S/R

**REPRESENTANTE LEGAL :** GLORIA LAGOS LOPEZ

**RUT:** 18.148.410-1

**NOMBRE DE FANTASÍA:**

**A FIN DE CONSTATAR : QUIEN EJERCE EN ESA DIRECCION**

**CONSTATANDO LO SIGUENTE :**

Mediante el presente documento informo que se visita oficina en la dirección antes señalada, constatando que en el lugar se encuentra habilitada una consulta dental a nombre de la contribuyente antes señalada.

En relación a la contribuyente anterior; puedo señalar que ésta ya no existe en esa dirección ; por lo tanto se sugiere caducar patente Rol : 2-025786 a nombre de distribuidora de vestuario Ximena María López E.I.R.L.

Lo que se informa para los fines a seguir.



PATRICIO VARGAS BARRIENTOS  
INSPECTOR DPTO. RENTAS Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO